



Comisión Especial de Premiación Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez"

Acta

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las diez horas del día trece de marzo de dos mil dieciocho, se llevó a cabo la reunión de las y los Regidores integrantes de la Comisión Especial de Premiación para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez" para el análisis, discusión y selección de la persona ganadora de dicho galardón efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Revisión de quórum legal.
- 3.- Evaluación de los principales aspectos de obra y actividades de las y los candidatos a la Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez", así como la posible elección de la persona ganadora y dictamen correspondiente.
- 4.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Presidenta de esta comisión, Regidora Irma Liliانا Murillo Domínguez, procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Reg. Irma Liliانا Murillo Domínguez Presidenta

Reg. Julio César Ortiz Villanueva Vocal

Reg. Javier Sánchez Herrera Vocal

Reg. Verónica Grajeda Villalobos Vocal

Comisión Especial de Premiación Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez"

Reg. Rosa Isela Gaytán Díaz

Reg. Nijta José Leal Bejarano

Lic. Alejandra Enriquez Acosta

C. Ruben Beltrán Acosta

Mtra. Isdia Nashnelly Bermúdez Zambrano

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

Invitado especial:

Lic. Victor Manuel González López

Notario Público No. 19

II.- La Regidora Irma Lilliana Murillo Domínguez, en su calidad de Presidenta, dio inicio a la reunión de la Comisión Especial de Premiación, manifestando que toda vez que existiendo el quórum legal reglamentario, se declaró formalmente abierta la reunión de Comisión, en términos de los artículos 96, 104, 105, 106 y 107 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua; asimismo agradeció la asistencia a los presentes.

III.- En lo que respecta al desahogo del tercer asunto del orden del día relativo a la evaluación de los principales aspectos de obra y actividades de las y los candidatos a la Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez", así como la posible elección de la persona ganadora y dictamen correspondiente, la Regidora Presidenta tomó la palabra y dio una introducción sobre dicho Premio, mismo que refleja el compromiso y reconocimiento que la autoridad municipal da a las personas destacadas en diversas actividades cuyos resultados aporten beneficios a la población chihuahuense.

Posteriormente se da inicio a la apertura y lectura de las propuestas de las personas candidatas a ser galardonadas con la Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez", en el

Comisión Especial de Premiación Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez"
Juárez

entendido de que en cualquier momento podrá suspenderse la misma para aclarar o hacer una observación o comentario.

La regidora Verónica Grajeda Villalobos solicitó el uso de la palabra y propuso incluir en la presente reunión de la Comisión Especial de Premiación a los asesores de los presentes regidores, ya que considera que a pesar de ser una reunión privada, es importante que estos se encuentren presentes en el recinto.

La regidora Rosa Isela Gaytán Díaz solicitó la palabra y mencionó importante tener algunos días para evaluar a las personas candidatas a obtener el mencionado galardón, por lo que propuso realizar una segunda reunión para poder votar teniendo un conocimiento más amplio sobre cada propuesta.

El ciudadano cronista de la ciudad, Ruben Beltrán Acosta tomó la palabra y resaltó la importancia de manejarse con objetividad al momento de calificar, así mismo externó la recomendación de votar con una escala de puntuación para que el criterio personal no se anteponga a la objetividad como jueces. Por lo que propone que en caso de realizarse otra reunión, se elabore una escala o índice para verter en él su criterio.

La licenciada Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez intervino para sumarse a la propuesta para realizar una escala con las consideraciones del número uno al cinco para evaluar a las y los candidatos.

El regidor Julio César Ortiz Villanueva solicitó la palabra para exponer que los puntos de vista y criterios de los presentes no serán iguales, al considerar que los tiempos de análisis y votación no son suficientes, por lo que propuso que se indiquen los criterios de votación y posteriormente se seleccionen cinco candidatos, para que en una reunión posterior se analicen a fondo para emitir un voto objetivo y responsable. Subrayó que para él no existe problema en dedicarle el tiempo necesario para que en conjunto se seleccione a la persona que para la Comisión sea la merecedora de la Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez".

Comisión Especial de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua en donde se establezca un tabulador para evaluar a los candidatos de no solo este sino de todos los premios. El licenciado Adrián Lozano intervino para comentar que ya existen trabajos para reformar dicho reglamento con un tabulador para llevar a cabo una evaluación objetiva.

La regidora Nijla José Leal Bejarano solicitó hacer uso de la palabra para exponer su interés en reformar el Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua en donde se establezca un tabulador para evaluar a los candidatos de no solo este sino de todos los premios. El licenciado Adrián Lozano intervino para comentar que ya existen trabajos para reformar dicho reglamento con un tabulador para llevar a cabo una evaluación objetiva.

La regidora Verónica Grajeda Villalobos solicitó nuevamente hacer el uso de la palabra para solicitar le fueran enviados en físico copias de los currículum de cada uno de las y los integrantes para analizar sus perfiles y aspectos de trabajo.

El regidor Julio César Ortiz Villanueva hizo uso de la palabra para señalar que algunas de las personas candidatas deben quedar excludas por reglamento, ya que pueden considerarse detractoras de la obra de "Benito Juárez" o que ya han ganado un premio en la presente administración.

El Ciudadano Rubén Beltrán Acosta tomó la palabra para hacer una breve exposición histórica de la creación de la Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez".

El Licenciado Víctor Manuel González López, Notario Público número diecinueve tomó la palabra para comentar que todos los actos y acuerdos tomados en la presente reunión tienen fe pública.

IV.- En lo correlativo al punto número cuatro del orden del día de asuntos generales, la Presidenta de la Comisión Irma Liliانا Murillo Domínguez, pregunta a las y los integrantes si hay algún otro tema que tratar, y no habiendo ninguno se procede al siguiente asunto del orden del día.

La regidora Irma Liliانا Murillo Domínguez agradece las propuestas y comentarios, y propone que se lleve a cabo una segunda reunión de comisión para seleccionar a la persona ganadora, sugiriendo como fecha el próximo jueves quince de marzo del año en

Comisión Especial de Premiación Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez"

curso a las 12:00 horas en el séptimo piso del edificio de regidores, así como dar por acuerdo las solicitudes de los integrantes, en relación a:

1.- Incluir a los asesores de cada uno de los integrantes a la siguiente sesión, tomando en cuenta y tal como lo establece el reglamento de premios y reconocimientos en su artículo décimo primero que toda persona está obligada a guardar reserva de los asuntos que se conozcan en la misma.

2.- Enviar por correo electrónico a cada uno de los integrantes de la Comisión Especial de Premiación el resumen de vida y trabajo de las y los candidatos a la medalla, para que los integrantes.

3.- Elaborar una cédula de evaluación con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua, para facilitar en la segunda sesión la elección de la persona ganadora.

Por lo que se sometió a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Especial de Premiación presentes, tomándose el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos de las y los regidores presentes el Acuerdo para llevar a cabo una segunda reunión de la Comisión de Premiación el día jueves quince de marzo del año en curso a las 12:00 horas en el séptimo piso del edificio de regidores, en donde se indicarán los aspectos a evaluar a las y los candidatos y seleccionar a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez".

SEGUNDO.- Incluir a los asesores de cada uno de los integrantes a la siguiente sesión, tomando en cuenta y tal como lo establece el reglamento de premios y reconocimientos en su artículo décimo primero que toda persona está obligada a guardar reserva de los asuntos que se conozcan en la misma.

Comisión Especial de Premiación, Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez"

TERCERO.- Elaborar una cédula de evaluación con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua, para facilitar la elección de la persona ganadora.

La Regidora Irma Lilliana Murillo Domínguez tomó la palabra y señaló que no habiendo otro asunto a tratar se declaró clausurada la reunión de la Comisión Especial de Premiación, siendo las 11:59 horas.

Dado en el Salón 12 de Octubre el día martes 13 de marzo del año en curso.

ATENTAMENTE

REG. IRMA LILIANA MURILLO DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA

REG. JAVIER SÁNCHEZ HERRERA
VOCAL

REG. JULIO CÉSAR ORTÍZ VILLANUEVA
VOCAL

REG. NITA JOSÉ LEAL BEJARANO
VOCAL

COTEJAPG

Comisión Especial de Promoción, Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez"

REG. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ

VOCAL

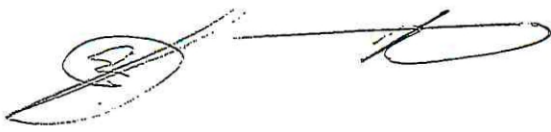
REG. VERÓNICA GRAJEDA

VILLALOBOS
VOCAL

MTRA. ISDIA NASHNELLY BERMÚDEZ
ZAMBRANO
VOCAL

C. RUBEN ACOSTA BELTRÁN
VOCAL

LIC. ALEJANDRA ENRÍQUEZ ACOSTA
VOCAL



1007-14-100



Comisión Especial de Premiación "Benito Juárez"

Acta

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las doce horas con doce minutos del quince de marzo de dos mil dieciocho, se reanudó la reunión de las y los Regidores integrantes de la Comisión Especial de Premiación para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez" para el análisis, discusión y selección de la persona ganadora de dicho galardón efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia;
2. Analisis de propuestas, discusión y selección de la persona ganadora de la Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez;
3. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Presidenta de esta comisión, Regidora Irma Lilliana Murillo Domínguez, procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Reg. Irma Lilliana Murillo Domínguez Presidenta

Vocal

Reg. Julio César Ortiz Villanueva

Vocal

Reg. Javier Sánchez Herrera

Vocal

Reg. Verónica Grajeda Villalobos

Vocal

Reg. Daniela Andrea Pérez Abbud

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión Especial de Premiación "Benito Juárez"

Reg. Rosa Isela Gaytán Díaz

Reg. Nilita José Leal Bejarano

Lic. Alejandra Enriquez Acosta

C. Ruben Beltrán Acosta

Mtra. Isdia Nashnelly Bermúdez Zambrano

Invitado especial:

Lic. Victor Manuel González López

Notario Público No. 19

La Regidora Irma Liliانا Murillo Domínguez, en su calidad de Presidenta, manifestó que toda vez que existiendo el quórum legal reglamentario, se declaró formalmente reanudada la reunión de Comisión, en términos de los artículos 96, 104, 105, 106 y 107 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua; asimismo agradeció la asistencia a los presentes.

II.- En lo que respecta al desahogo del segundo asunto del orden del día relativo al **análisis de propuestas, discusión y selección de la persona ganadora de la Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez"**, la Regidora Presidenta tomó la palabra y comentó que la en la presente reunión se reanudarán los trabajos de la reunión del día martes 13 de marzo. Comentó además que una de las personas candidatas registradas está descartada en virtud de lo contemplado en el artículo 8 del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua.

Señaló además que se elaboró una cédula de ponderación para realizar la evaluación por cada una de las personas que integran la Comisión de Premiación.

Comisión Especial de Premiación "Benito Juárez"

El regidor Julio César Ortiz Villanueva tomó la palabra para exponer que una de las personas candidatas tiene parentesco con él, por lo que preguntó si dicha persona tendría que ser excluida, por lo que la regidora Irma Lilliana Murillo Domínguez aclaró que según el artículo 8 del Reglamento de Premios y Reconocimientos no pueden contender por la Medalla los familiares de funcionarios públicos, tal es el caso de los Regidores del Honorable Ayuntamiento.

Las regidoras Rosa Isela Díaz Gaytán y Nijta José Leal Bejarano tomaron la palabra para exponer su interés en que se realice una reforma al reglamento para que el presente galardón sea solo de una disciplina, al considerar que el reglamento contempla diversas disciplinas contempladas en otros premios y de este modo es complicado evaluar.

La regidora Verónica Grajeda Villalobos se sumó a lo propuesto por las regidoras Gaytán y Leal, quienes además expusieron su duda sobre si es necesario descartar a la persona que tiene parentesco con el regidor Julio César Ortiz Villanueva.

La regidora Irma Lilliana Murillo Domínguez tomó la palabra para comentar que está de acuerdo con lo expresado por sus compañeras, y aclara que hay interés de reformar el Reglamento de Premios y Reconocimientos del Municipio de Chihuahua en donde este tipo de inquietudes aportarán para realizar la mencionada reforma. Aclaró además que por Reglamento el familiar del regidor Julio César Ortiz Villanueva quedará fuera de la contienda ya que así lo indica expresamente el ordenamiento anteriormente mencionado. Acto seguido, la regidora Irma Lilliana Murillo Domínguez sometió a votación la autorización de la cédula presentada para realizar la evaluación, misma que es votada a favor por unanimidad.

Posteriormente los miembros de la Comisión de Premiación procedieron a elegir de entre los candidatos aspirantes a ganar la Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez" a cinco finalistas, para luego pasar a evaluarlos conforme a Reglamento.

Comisión Especial de Premiación "Benito Juárez"

El ciudadano y cronista de la ciudad Ruben Beltrán Acosta tomó la palabra y comentó que desafortunadamente al revisar los expedientes de las personas candidatas encontró irregularidades al incluir como logros personales, obras de terceras personas, así como títulos que no tienen.

El regidor Javier Sánchez Herrera tomó la palabra para solicitar al ciudadano Ruben Beltrán Acosta que le facilitara a los presentes los datos obtenidos de su investigación, para que los jueces puedan considerarlo a la hora de emitir su voto para elegir a la persona ganadora.

Comentado lo anterior, se prosiguió con los trabajos de la Comisión de Premiación, en donde los miembros de la misma indicaron a las cinco personas que a su consideración contaban con los merecimientos para ser considerados finalistas.

Posteriormente, el cronista de la ciudad Ruben Beltrán Acosta señaló que ninguna de las personas finalistas se adjudicaron obras o títulos que no tenían, por lo que los miembros de la Comisión de Premiación procedieron a emitir su evaluación en lo particular a cada una de las personas candidatas finalistas basándose en la cédula de ponderación.

Una vez obtenida la suma de los votos de los miembros de la Comisión Especial de Premiación, la regidora presidenta Irma Lilianna Murillo Domínguez sometió a votación de las y los presentes la selección de la persona ganadora, considerando el número de puntos obtenidos en la evaluación, tomándose el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad de votos de las y los presentes, designar como ganadora de la Medalla al Mérito Ciudadano "Benito Juárez" edición 2018 a la Mtra. Luz Fabiola Corral Pérez.

Comisión Especial de Promoción "Buenos Juven"

El Licenciado Víctor Manuel González López, Notario Público No. 19 intervino para comentar que todos los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con fé pública. La Regidora Irma Lilliana Murillo Domínguez tomó la palabra y señaló que no habiendo otro asunto a tratar se declaró clausurada la reunión de la Comisión Especial de Premiación, siendo las 13:40 horas.

Dado en el séptimo piso del Edificio Regidores el día jueves 15 marzo del año en curso .

REG. IRMA LILIANA MURILLO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA



REG. JAVIER SÁNCHEZ HERRERA
VOCAL

REG. JULIO CÉSAR ORTIZ VILLANUEVA
VOCAL



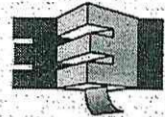
REG. NIJA JOSÉ LEAL BEJARANO
VOCAL



COPIADO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL
2015-2016

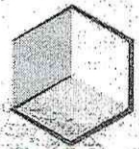
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y
VALIDEZ DE LA ELECCION DE



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Ayuntamiento

ELECCION
2016



En sesión pública celebrada por el pleno de la Asamblea Municipal de Chihuahua, el día once del mes de junio del 2016, con fundamento en los artículos 36 y 126, numeral 1, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 12, 13, numeral 1, 33, inciso), 181, numerales 1 y 3, y demás relativos de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, se realizó el cómputo municipal para la elección de Ayuntamiento declarando la validez de la misma y, toda vez que la planilla de ciudadanos candidatos postulados por el Partido Acción Nacional (PAN) es la única que reúne los requisitos de elegibilidad, obtuvo la mayoría de la votación en esta elección, este órgano colegiado resuelve declarar planilla triunfadora a la integrada por los ciudadanos:

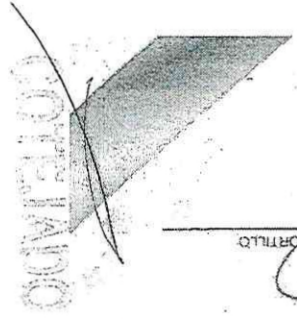
PRESIDENTE PROPIETARIO
C. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE
TERCER REGIDOR PROPIETARIO
C. JOSE ALFREDO CHAVEZ MADRID
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO
C. MONICA BORRERO MACIAS
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
C. GERMAN AVILA HERNANDEZ
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO
C. MINERVA CORREA HINOJOSA
SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. JUAN JOSE ARDO RIERRO
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO
C. ADRIANA DIAZ NEGRETTE
NOVENO REGIDOR PROPIETARIO
C. LUIS ROBERTO TERRAZAS PRAGA
DECIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. IRMA LILIANA BUNILLO DOMINGUEZ
ONCEAVO REGIDOR PROPIETARIO
C. JAVIER SANCHEZ HERRERA

PRESIDENTE SUPLENTE
C. ANA MARGARITA BLAZQUELES PRIETO
PRIMER REGIDOR SUPLENTE
C. CARLOS DAVID OROZCO CHACON
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE
C. ORALIA ELENA ALMAZAS GIMENEZ
TERCER REGIDOR SUPLENTE
C. ARMANDO RUIZ PONCE
CUARTO REGIDOR SUPLENTE
C. ELISA MARGARITA DAVIER GARRILLO
QUINTO REGIDOR SUPLENTE
C. JOSE AGUSTIN RINCON ROMERO
SEXTO REGIDOR SUPLENTE
C. BLANCA EZEQUIEL RIVERA ALCALA
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE
C. EUSEBIO MILENDEZ HERNANDEZ
OCTAVO REGIDOR SUPLENTE
C. LILIANA HERRERA VELAZQUEZ
NOVENO REGIDOR SUPLENTE
C. HECTOR JESUS GUERRA GARCIBALDO
DECIMO REGIDOR SUPLENTE
C. CARMEN DEL SOCORRO GARCIA GUERRA
ONCEAVO REGIDOR SUPLENTE
C. JORGE ORDONA TELLO



CONSEJO PRESIDENTE
LIC. GABRIEL VILLALBA VILLALBA

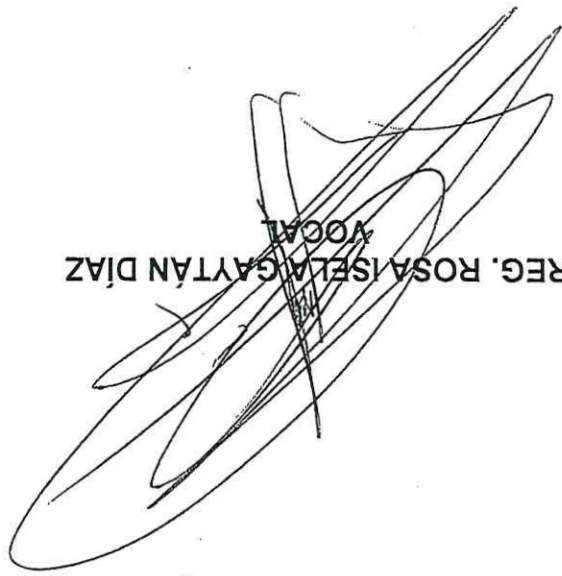
Chihuahua, a los _____ días del mes de junio de 2016.
SECRETARIO
LIC. AMELIA LUCIA MARTINEZ SORIANO



Comisión Especial de Promoción "Buenos Valores"

REG. ROSA ISZEL GAYTÁN DÍAZ

VOCAL



MTRA. ISDIA NASHNELLY BERMÚDEZ

ZAMBRANO

VOCAL

LIC. ALEJANDRA ENRÍQUEZ ACOSTA

VOCAL

REG. DANIELA ANDREA PÉREZ

ABBUD

VOCAL

C. RUBÉN ACOSTA BELTRÁN

VOCAL



REG. VERÓNICA GRAJEDA

VILLALOBOS

VOCAL



0075-1000